



49. PARQUE ESTATAL DENOMINADO “SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL SUBCUENCA TRIBUTARIA RÍO SAN LORENZO”



DATOS GENERALES

Categoría de Manejo	Parque Estatal
Ubicación	Estado de México Municipios: Huixquilucan, Lerma y Ocoyoacac
Administración	Sin administración
Fecha de Decreto	12 de Mayo de 2006
Fuente	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México"
Superficie Decretada	12, 657.94 Ha
Tenencia de la tierra	Comunal, Ejidal y privada
Programa de Manejo	Si cuenta con programa de manejo



Reseña:

Por su historia geológica, la vegetación del Eje Neovolcánico Transversal ha pasado por episodios de aislamiento, lo que ha permitido el desarrollo de especies exclusivas al centro de México.

Convenios:

Sin convenios.

DATOS FÍSICO GEOGRÁFICOS

Geomorfología:

Geología:

Rocas clásticas y volcánicas de tipo cuaternario.

Altitud:

2,578 a 3,410 msnm.

Clima:

Templado subhúmedo (Cw) y semifrío subhúmedo CEw.

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS

Uso de Suelo:

Agrícola, Forestal, Pecuario y Recreativo.

Edafología:

Cambisol: Estos suelos son jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión. Su símbolo es (B).

Andosol: Literalmente, tierra negra. Suelos de origen volcánico, constituidos principalmente de ceniza, la cual contiene alto contenido de alófono, que le confiere ligereza y untuosidad al suelo. Son muy susceptibles a la erosión eólica y su símbolo es (T).

Luvisol: Son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos, que no llegan a ser oscuros. El símbolo para su representación cartográfica es (L).



Flora:

Pinos conocidas como ocotes (*Pinus teocote*, *P. montezumae*, *P. leiophylla*), Oyamel (*Abies religiosa*), Encino (*Quercus spp.*).

Fauna:

Mamíferos:

Zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), Mapache (*Procyon lotor*), Murciélago orejón (*Plecotus mexicanus*), Murciélago jaspeado (*Lasiurus cinereus*), Rata de monte (*Neotoma mexicana*), Metorito (*Microtus mexicanus*), Tlacuache (*Didelphis virginiana*), entre otros.

Aves:

Búho carnudo (*Buho virginianus*), Cardenal (*Cardinales cardinalis*), Codorniz Moctezuma (*Cyrtonyx montezumae*), entre otros.

Reptiles:

Lagartija (*Barisia imbricata*), Culebra ratonera (*Pituophis deppei*).

Anfibios:

Salamandra (*Pseudoerycea belli*).

Problemática Ambiental:

La tala ilegal, de los bosques en las partes medias y altas de la Sierra Zempoala-la Bufa de las que la subcuenca del Río San Lorenzo forma parte.

La expansión de la frontera agrícola sobre la vegetación natural.

Urbanización de zonas de recarga de agua.

La falta de proyectos sociales.

Poco impulso de proyectos productivos.

Observaciones:

En función de la importancia ecológica que tenga la recuperación, la modalidad de uso será fundamentalmente con acciones que coadyuven a la recuperación ecológico-productiva, como plantaciones forestales comerciales: protección de taludes, bordes de



cauces, cárcavas y canalillos, propagación de especies vegetales pioneras, pastización y plantación de arbustos rústicos como agaves, nopales, jarilla, tepozán, madroño, aile, leguminosas, capulín, fresno, granadillo, entre otras, con el afán de estabilizar taludes; construcción de estructuras de contención de sedimentos y azolves.

En función de lo que se logre se podrán establecer actividades que ayuden a restaurar o conservar lo que ya se ha recuperado.

INFORMACIÓN TURÍSTICA

Atractivos Naturales:

Paisajes, lomeríos, montañas y ríos.

Servicios e Instalaciones: